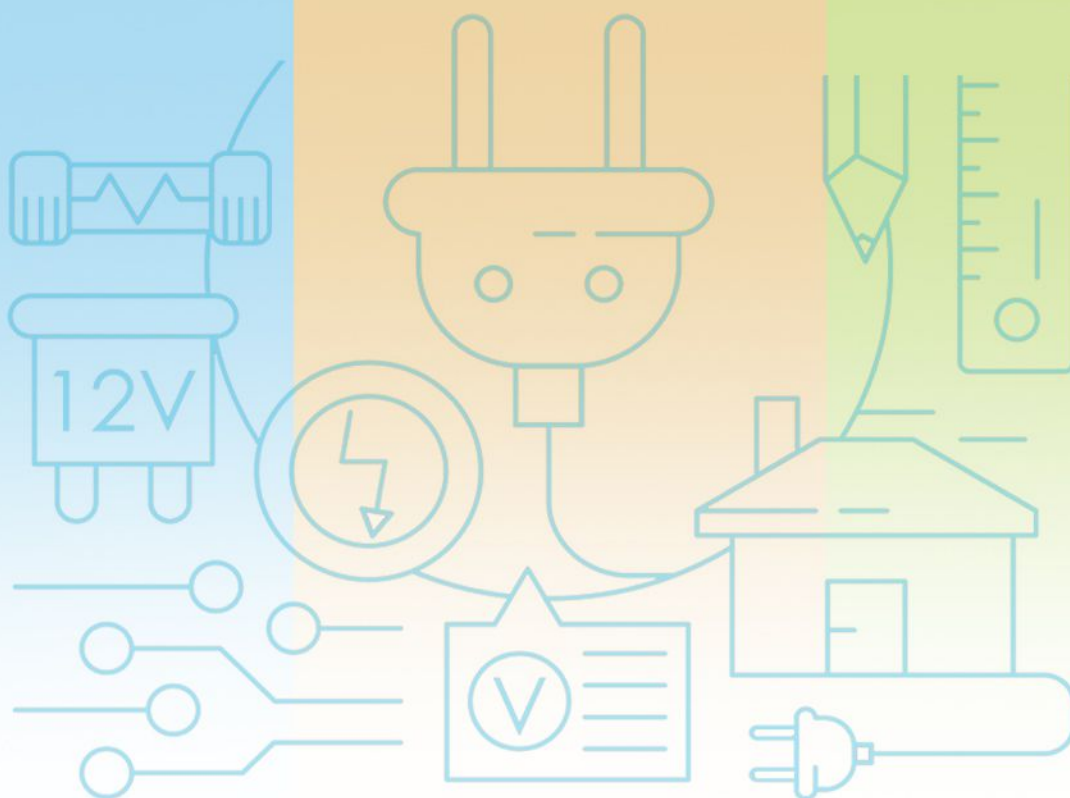


# FACTURA DE LA LUZ



MODIFICACIONES A PARTIR DEL 1 DE JUNIO 2021



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria



[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)



## MODIFICACIONES A PARTIR DEL 1 DE JUNIO

En junio de 2021 entra en vigor una nueva normativa para para los usuarios acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). Su objetivo es fomentar un consumo de energía más eficiente. Los cambios obedecen a un intento de fomentar la eficiencia energética.

En concreto, apuntan en las siguientes direcciones:

- Se penaliza a las potencias altas y los consumos en horas punta.
- Se fomentan los consumos en horas valle.

### ¿En qué consisten los cambios?

- Antes de la nueva normativa: los peajes tenían un único precio para la energía consumida, sin importar la hora del día.
- Con la nueva normativa: los peajes y cargos regulados tendrán 2 franjas horarias con diferente precio para la potencia y 3 franjas horarias para el consumo (Hora punta, hora llana y hora valle).

### ¿Cambiará tu tarifa de la luz?

• En la energía que consumes: adaptamos tus actuales condiciones a estos cambios regulados, buscando siempre la mejor opción para tu perfil de consumo. Nos adaptamos a ti.

- En la potencia que tienes contratada: por defecto se te mantendrá la misma potencia contratada para todas las horas, pero podrás elegir tener dos potencias diferentes, una más diurna y otra más pensada para las noches y los fines de semana.





El usuario podrá contratar diferentes potencias:

- Hasta ahora la norma sólo permitía tener una única potencia máxima. Por ello, cada usuario se veía obligado a contratar una potencia que cubriera sus necesidades máximas, aunque estuvieran concentradas en una franja horaria muy concreta.

- Con la nueva regulación puedes tener una potencia mayor y otra menor según tus necesidades.

- Este cambio permitirá solicitar una potencia mayor en horarios puntuales.

Dependiendo de la hora que se realice el consumo de electricidad se va a pagar más o menos, según los siguientes periodos establecidos:

- **Hora punta**, cuando la electricidad es más cara, y comprende de 10 a 14 y de 18 a 22 horas.

- **Hora llana**, electricidad más económica que en la hora punta, y comprende de 8 a 10, de 14 a 18 y de 22 hasta las 24 horas.

- **Hora valle**, la electricidad más económica de todas, y comprende de 12 de la madrugada hasta las 8 horas de la mañana.

- Los fines de semanas y festivos sólo se va a aplicar a los usuarios la tarifa de las horas valle, es decir, va a ser más barata la electricidad durante todo el día.





## ¿Vas a gastar más o menos en tu factura de la luz?

La respuesta a esta pregunta va a depender de lo eficiente que consigas ser en tu consumo de energía. La nueva normativa rebaja el coste de la parte fija de la factura (potencia contratada) y da más peso a la parte variable (energía consumida). De esta manera, si evitas consumir en horas punta tendrás más ahorro en tu factura.

Esta reforma puede encarecer o abaratar tu factura según tu perfil de consumo y tu optimización de potencia.

Recomendaciones para ahorrar en la factura de la luz:

- Aprovecha la luz natural
- Apaga luces
- Consume en horas valle
- Desconecta los aparatos que no uses.
- Fíjate en la etiqueta de eficiencia energética.
- Controla siempre la temperatura con tus electrodomésticos: No es lo mismo usar agua fría que caliente al poner la lavadora. Usar una temperatura adecuada en tus electrodomésticos ayuda a ahorrar energía.

**Encontrarás información ampliada en Internet y en la web municipal de Consumo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:**

C/ León y Castillo, nº 270 (planta baja)  
35005 - Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.  
Tlf: 928 44 85 62  
Email: [omic@laspalmasgc.es](mailto:omic@laspalmasgc.es)

